

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de diciembre de 2018

Número 1.709

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (049/2018/141), extraordinaria y urgente, celebrada el miércoles,
19 de diciembre de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Rita Maestre Fernández y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Página 4
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Secretario.
– Votación y ratificación de la urgencia de la sesión.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.**
Página 4
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.**
Página 11
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.**
Página 11
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.**
Página 12
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.**
Página 13
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**
Página 14
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.**
Página 15
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.**
Página 15
– Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
– Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.**
Página 16

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

Página 17

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. De Benito Pérez, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño y la Sra. Rodríguez Pinzón.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales.

Página 17

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 13.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por el Uso de Cajeros Automáticos Propiedad de las Entidades Financieras.

Página 18

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. García Castaño.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.020.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Barajas).

Página 18

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. García Castaño, el Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón y el Sr. Henríquez de Luna Losada.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 4.877.098,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

Página 18 y 19

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. García Castaño y el Sr. Presidente.
- Se retira la propuesta.

Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 3.681.762,24 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

Página 18 y 19

- Intervenciones del Sr. Secretario, el Sr. García Castaño y el Sr. Presidente.
- Se retira la propuesta.

Finaliza la sesión a las trece horas y nueve minutos.

Página 19

(Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cuatro minutos).

El Presidente: Muy buenos días.

Vamos a comenzar esta reunión de la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda en convocatoria extraordinaria y urgente.

Le doy la palabra al secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Economía y Hacienda. Es la sesión número 49 de esta comisión celebrada a lo largo del año 2018 y la número 141 del conjunto de comisiones celebradas a lo largo del año. Tiene naturaleza extraordinaria y urgente y ha sido convocada para hoy miércoles, 19 de diciembre de 2018, a sus doce horas y treinta minutos.

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Presidente: Voy a darle la palabra al concejal de Economía y Hacienda, Jorge García Castaño, para explicar la urgencia de la sesión.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Simplemente para intentar que el presupuesto esté publicado el 1 de enero.

El Presidente: Muy bien.

Con esta explicación pasaríamos directamente a ratificar o no la urgencia de la sesión.

Le pido el voto al Grupo Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Por unanimidad se ratificaría la urgencia y pasamos al siguiente punto del orden del día.

El Secretario General: El epígrafe A del orden del día, dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno.

(Se acuerda, por unanimidad de los once miembros presentes, ratificar la urgencia de la sesión).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, integrado por el Presupuesto del propio Ayuntamiento, los de los Organismos autónomos dependientes del mismo y los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenece íntegramente al Ayuntamiento de Madrid.

El Secretario General: Señalar que durante la tramitación de este expediente se han presentado en el registro un total de 511 enmiendas: 2 enmiendas a la totalidad, 47 enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto, 3 enmiendas a los objetivos e indicadores, 3 enmiendas calificadas como otras presentadas de forma individualizada, 1 enmienda al estado de ingresos y 455 enmiendas parciales al estado de gastos.

Habría que hacer después alguna precisión respecto de este dato inicial en los términos que resulten del conjunto de votaciones que se tienen que efectuar a continuación.

El acuerdo de la Junta de Portavoces es que este conjunto de votaciones se realice inmediatamente. No va a haber intervenciones, no va a haber debate reservándose, según se ha dicho en la junta, ese debate para la sesión plenaria que se celebrará próximamente. Por lo que, si le parece oportuno a la presidencia, podíamos comenzar con el turno de votaciones en los términos que han sido objeto de acuerdo en la Junta de Portavoces preliminar y que será objeto de atención en cada uno de los casos.

El Presidente: Sí. Solamente recordar que lo que hemos visto en la reunión de portavoces es que vamos a realizar en este bloque 18 votaciones específicas para lo que es el presupuesto.

Entonces vamos a comenzar por la primera votación y yo le iré pidiendo al secretario que nos recuerde qué es lo que estamos votando en cada momento y yo solicitaré los votos a cada uno de los grupos.

Empezaríamos por la primera votación.

El Secretario General: Serían 16 votaciones en realidad y luego 2 preguntas que se van a hacer. Es decir, van a ser 18 epígrafes: 16 son votaciones, y 17 y 18 son preguntas en este bloque presupuestario.

Primera votación. Se somete a votación la enmienda a la totalidad del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. En el texto, con el que estuvimos trabajando hasta ayer antes de las actualizaciones de esta mañana, era también la primera votación.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí. Perdón. Quería agradecer el trabajo que han hecho los funcionarios y empleados públicos para tener esto en condiciones. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Bueno, pues votamos a favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: En contra.

El Secretario General: Quedaría la enmienda a la totalidad rechazada.

El Presidente: Perfecto.

Pasaríamos a la segunda votación.

El Secretario General: La segunda votación es otra enmienda a la totalidad presentada, en este caso, por el Grupo Municipal del Partido Popular. En el documento de ayer estaba previsto también que se votase en segundo lugar.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: En contra.

El Presidente: Quedaría rechazada.

Pasaríamos al siguiente punto.

El Secretario General: Rechazada también.

El Presidente: Sí.

El Secretario General: En tercer lugar sometemos a votación una enmienda al estado de ingresos del presupuesto presentada conjuntamente por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista de Madrid.

Aparecía en el texto documento de trabajo de ayer como votación décima.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

El Presidente: Quedaría aprobada.

El Secretario General: Efectivamente, aprobada por mayoría de votos.

Cuarta votación. Son 231 enmiendas al estado de gastos del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Esta era la votación, lo voy anotando, la votación décimo primera del documento de ayer, votación once. Son 231, 230 que han sido numeradas del 0, el 0 sería también una enmienda, a la 229, más la enmienda número 2018/2306 que inicialmente calificábamos ayer como otras, en los términos que han sido objeto de explicación en la Junta de Portavoces.

Votación cuarta.

El Presidente: Muy bien, señalar que aquí como hemos hecho en situaciones anteriores también se pueden votar por bloques. Vamos a ir despacio para no cometer errores.

En primer lugar, el voto de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Todas a favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón**: Todas en contra.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada**: Bueno, pues empezamos.

De la 0 a la 11, a favor; 12 y 13, abstención; de la 14 a la 27, a favor; 28, abstención; de la 29 a la 86, a favor; la 87, abstención; de la 88 a la 92, a favor. Si voy deprisa...

El Secretario General: No.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** La 93, abstención; la 94, 95 y 96, a favor; la 97, abstención; la 98 y 99, a favor; la 100, abstención; 101, a favor; 102, abstención; 103 y 104, a favor; la 105 y la 106, abstención; de la 107 a la 116, a favor; 117, abstención; 118, a favor; 119, abstención; de la 120 a la 124, a favor; 125, abstención; de la 126 a la 151, a favor; 152 y 153, abstención; de la 154 a la 157, a favor; 158, 159 y 160, abstención; 161 y 162, a favor; la 163, abstención; la 164 y 165, a favor; la 166, 167 y 168, abstención; la 169, a favor; la 170, abstención; la 171, a favor; la 172 y 173, abstención; la 174, a favor; 175, abstención; de la 176 a la 197, a favor; 198, abstención; 199, abstención; 200, abstención; de la 201 a la 206, a favor; 207, abstención; 208, 209 y 210, a favor; 211, abstención; de la 212 a la 229, a favor. Ya está.

El Secretario General: No, no, queda una.

El Presidente: La enmienda 3, la última.

Que antes estaba...

El Secretario General: Era la tercera de otras de... La 2306.

El Presidente: Antes era la votación novena.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra. Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Y ahora pasaríamos a la votación de Ahora Madrid.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Todas en contra.

El Secretario General: Todas rechazadas.

El Presidente: Muy bien, muchas gracias. Entonces todas rechazadas.

Pasaríamos a la siguiente votación.

El Secretario General: La siguiente votación es la quinta votación. Refiere a 6 enmiendas al estado de gastos del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid; era la votación décimo segunda del documento de trabajo de ayer.

El Presidente: ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas a favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Todas a favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Todas abstención.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Todas a favor.

El Presidente: Pues quedan aprobadas todas.

El Secretario General: Aprobadas las seis enmiendas de este bloque.

¿Seguimos?

El Presidente: Sí.

El Secretario General: Sexta votación. Refiere a la décimo tercera votación del documento preliminar. Son 187 enmiendas al estado de gastos del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, numeradas de la 0, que sería la primera, a la 185, más una enmienda que hemos calificado de enmienda 119 bis y que así aparece en el ordinal de este bloque.

Votación sexta, décimo tercera de ayer.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La 0, en contra; la 1 y la 2, a favor; 3, abstención; 4 y 5, abstención; 6, a favor; 7, 8 y 9, abstención; desde la 10 a la 28, a favor; 29, abstención; 30, en contra; desde la 31 a la 44, a favor; 45, abstención; 46, 47 y 48, a favor; desde la 49 a la 58, abstención; 59, a favor; 60, abstención; 61 y 62, a favor; 63 y 64, abstención; desde la 65 hasta la 96, a favor; 97, abstención; desde la 98 a la 102, a favor; 103 y 104, en contra; 105 y 106, a favor; 107, abstención; desde la 108 a la 113, a favor; 114, en contra; 115, a favor; 116, abstención; 117, 118 y 119, a favor; 120, en contra.

El Secretario General: ¿La 119 bis?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La 119 bis, a favor.

El Secretario General: Ahora sí 120 entonces.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** La 120, en contra; desde la 121 a la 126, a favor; 127, abstención; desde la 128 a la 133, a favor; 134, en contra; desde la 135 a la 141, a favor; 142, abstención; desde la 143 hasta la 175, a favor; 176, abstención; 177, 178, 179, a favor; 180, abstención; 181, a favor; 182, abstención; 183, en contra; 184, a favor; 185, abstención.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Todas en contra.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Todas a favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Todas en contra.

El Presidente: Pues, quedarían rechazadas. Muchas gracias.

Pasaríamos a la siguiente votación.

El Secretario General: Así es. Rechazadas todas ellas por las mayorías resultantes.

Séptima votación. Son veinte enmiendas al estado de gastos del presupuesto del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Estaba previsto como decimocuarta votación en el texto preliminar y se ha convertido en la séptima hoy.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Enmienda número 1, abstención; 2 y 3, a favor; 4, abstención; 5, en contra; desde la 6 hasta la 9, abstención; 10, a favor; 11, en contra; 12, a favor; 13, a favor; 14, en contra; 15, abstención; 16 y 17, a favor; 18 y 19, en contra; 20, abstención.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Todas a favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** La número 1, abstención; la número 2, a favor; la número 3, a favor; de la 4 a la 9, abstención; la 10, a favor; la 11, abstención; la 12, a favor; la 13, 14 y 15, abstención; la 16, en contra; la 17, 18, 19 y 20, abstención.

El Secretario General: Perfecto.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Quedarían aprobadas todas las enmiendas.

Pasaríamos a la siguiente votación.

El Secretario General: Todas aprobadas en este bloque.

Octava votación, refiere a la decimoquinta del texto preliminar. Son doce enmiendas al estado de gastos del presupuesto presentadas conjuntamente por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista de Madrid.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Número 1 y 2, a favor; 3, abstención; 4, 5, 6 y 7, a favor; 8, en contra; 9, 10, 11 y 12, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** La enmienda número 1 y 2, a favor; la enmienda número 3, abstención; la 4, 5, 6 y 7, a favor; la 8, 9 y 10, abstención; y la 11 y 12, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Quedarían aprobadas todas las enmiendas conjuntas.

El Secretario General: Todas estas enmiendas del bloque octavo quedarían aprobadas.

Novena votación. Son 4 enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se corresponde con lo que hasta ayer era la tercera votación.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Todas en contra.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Todas en contra.

El Presidente: Muy bien. Pues quedarían no aprobadas.

El Secretario General: Quedarían las 4 rechazadas.

El Presidente: Efectivamente.

Pasaríamos a la décima votación.

El Secretario General: Así es. Décima votación. Son 28 enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto presentadas por el Grupo Municipal del Partido Popular, se corresponde con lo que hasta ayer iba a ser la cuarta votación de este bloque.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: De la 1 a la 4, a favor; la 5, abstención; desde la 6 a la 14, a favor; desde la 15 a la 19, abstención; 20, a favor; 21, abstención; 22, en contra; 23, a favor; 24, abstención; 25, en contra; 26, a favor; 27, abstención; 28, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Todas en contra.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Todas en contra.

El Presidente: Muchas gracias.

Quedarían rechazadas.

El Secretario General: Rechazadas todas las enmiendas de este bloque.

Votación decimoprimeras. Seis enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Se corresponde con lo que era la quinta votación en el documento preliminar.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: De la 1 a la 4, abstención; 5 y 6, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Todas a favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: La 1, 2 y 3, abstención; la 4, en contra; la 5, abstención, y la 6, a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Quedarían aprobadas.

El Secretario General: Todas aprobadas.

Decimosegunda votación. Nueve enmiendas a las bases de ejecución del presupuesto presentadas conjuntamente por los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista de Madrid. En el documento vigente ayer estaba prevista como sexta votación.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: La 1 y 2, a favor; 3, abstención; desde la 4 hasta la número 8, a favor, y la 9, abstención.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Todas a favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: La 1 y 2, a favor; la 3, abstención; la 4, a favor; la 5, abstención; la 6, 7 y 8, a favor, y la 9, abstención.

El Presidente: Perfecto. Muchas gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal

del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Todas a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Quedarían todas aprobadas.

Pasaríamos al siguiente bloque de votaciones, sí.

El Secretario General: Estamos en la decimotercera votación. Son ya dos enmiendas del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, teniendo en cuenta que ya votamos antes la que antes llamábamos enmienda 3, registrada con el número 2.306, era la novena votación del documento preliminar y, repito, solo se someten a votación las dos primeras enmiendas de este bloque.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Las dos a favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Las dos en contra.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Las dos en contra.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejál del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Las dos en contra.

El Presidente: Pues quedarían rechazadas.

Pasaríamos a la siguiente votación.

El Secretario General: Decimocuarta votación. Es una enmienda a los objetivos e indicadores presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid. Se corresponde con lo que era la séptima votación del documento preliminar.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Abstención.

El Presidente: Gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejál del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

El Presidente: Pues muchas gracias. Quedaría también aprobada.

Pasaríamos a la siguiente votación.

El Secretario General: Decimoquinta votación. Son dos enmiendas a los objetivos e indicadores presentadas por el Grupo Municipal Ahora Madrid. Octava votación en el documento preliminar.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Las dos abstención.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Las dos a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Las dos a favor.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejál del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor también las dos.

El Presidente: Muchas gracias. Quedarían aprobadas las dos enmiendas.

El Secretario General: Así es.

Pasaríamos entonces a la decimosexta votación, en la que se somete a la consideración de la comisión el proyecto de presupuestos para el año 2019, incorporando, eso sí ya, las enmiendas que han prosperado en las votaciones preliminares e incluyendo la corrección de errores puesta de manifiesto por el área de gobierno y presentada en virtud de escrito 2018/2320 del Registro del Pleno, documento del que todos tienen ya copia y que ha sido entregada en la Junta de Portavoces.

El Presidente: Muchas gracias.

Pasaríamos a la votación.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: En contra.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón**: A favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: En contra.

El Presidente: Gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

El Secretario General: Dictamen favorable en los términos que se han señalado.

El Presidente: Y ahora dos preguntas.

El Secretario General: Dos preguntas, efectivamente.

En el apartado 17 de este bloque, preguntar a los portavoces de los grupos, sobre todo Ciudadanos y Grupo Popular, puesto que los otros dos grupos todas sus enmiendas han prosperado, si desean el mantenimiento de estas enmiendas votadas y que han sido rechazadas a lo largo de esta sesión para su defensa en el próximo Pleno.

El Presidente: ¿Miguel Ángel?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí, a favor.

El Presidente: Gracias.

¿Íñigo?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Sí, también a favor.

El Presidente: Pues, muchas gracias.

El Secretario General: Así constará y, por tanto, se incorporarán al documento plenario.

La última pregunta es plantear a los grupos municipales si tienen inconveniente en que cuando llegue el momento de votar las enmiendas al presupuesto en el próximo Pleno y al objeto de facilitar las votaciones en el mismo, se les pregunte por la Secretaría si quieren mantener el voto manifestado en comisión, dándolo por reproducido en las votaciones plenarios; por supuesto que sin que ello prejuzgue que lo tengan que hacer, es decir, conservando la libertad de votar lo que consideren oportuno llegado ese momento.

El Presidente: ¿Miguel Ángel?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí.

El Presidente: ¿Erika?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón**: Sí.

El Presidente: ¿Íñigo?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Sí.

El Presidente: ¿Y Jorge?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Sí.

El Presidente: Gracias.

El Secretario General: Así constará también en acta. Este punto ha sido sustanciado en su totalidad.

El Presidente: Muy bien.

Pues pasaríamos al siguiente. Agradecer de nuevo todo el proceso, y ahora pasaríamos a las ordenanzas, efectivamente, que es el siguiente punto del orden del día.

(El resultado de las votaciones de las enmiendas, correspondientes a la propuesta a que se refiere este punto del orden del día, figura reseñado en documento adjunto al dictamen incorporado al expediente, debidamente rubricado y sellado con el de la Secretaría General del Pleno.)

Finalmente, sometido a votación de la Comisión el Proyecto de Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2019, previa corrección de las erratas detectadas, que más abajo se transcriben, y con la incorporación de las enmiendas aprobadas, queda dictaminado favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1).

Erratas detectadas (según escrito del Director General de Hacienda, n.º de Registro 2018/8002320, incorporado al expediente):

En el Anexo I de subvenciones nominativas:

- *En el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, en la aplicación presupuestaria 001/027/431.40/480.99, por importe de 30.000 euros, figura como objeto o finalidad "Fomento del empoderamiento juvenil", se corrige por "Fomento del empoderamiento juvenil".*

- *En el Área de Gobierno de Economía y Hacienda, en la aplicación presupuestaria 001/057/923.20/479.99, por importe de 18.757 euros, figura como beneficiario "Nuevo Espacio Industrial Madrid, S.L. - ECOOO", se corrige por "ECOOO Revolución Solar, S.L.".*

Los Portavoces de los Grupos Municipales de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía y Partido Popular (Sres. Redondo Rodríguez y Henríquez de Luna Losada, respectivamente) comunican en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto tercero apartado 8 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantienen para su defensa ante el Pleno las enmiendas votadas y no incorporadas al dictamen.

Finalmente los portavoces de todos los Grupos Municipales manifiestan que mantienen, en principio, su voluntad de reproducir en las votaciones plenarias el voto manifestado en esta Comisión, sin que ello prejuzgue que lo tengan que hacer, es decir conservando la libertad de votar lo que consideren oportuno en ese momento).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección.

El Secretario General: Sí, señalar para su debida constancia que en relación con las modificaciones de las ordenanzas propuestas por la junta de gobierno, puntos 3 al 13 del orden del día, se habían presentado inicialmente 9 enmiendas: 5 por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 2 por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 2 por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Sin embargo, a través de sendos escritos, registrados en el Registro del Pleno con los números 2315 y 2317, han retirado sus enmiendas los grupos municipales, las dos presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid y las dos presentadas por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por lo que solo quedarían vivas las 5 enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Estaríamos yo creo en disposición de dar comienzo a las sucesivas votaciones de cada una de las ordenanzas.

El Presidente: Como habíamos hablado en la reunión de portavoces, en aquellas ordenanzas donde no hay enmiendas, pasaríamos directamente a la votación de la ordenanza, que es el caso que nos ocupa ahora mismo, el punto número 3.

El Secretario General: ¿Empezamos?

El Presidente: Sí.

El Secretario General: No hay enmiendas, se somete directamente a votación la propuesta.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: Muchas gracias.

¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Muchas gracias.

Quedaría dictaminada entiendo...

El Secretario General: Dictamen favorable en el punto.

El Presidente: ... favorable.

El Secretario General: ¿Seguimos?

El Presidente: Sí.

(Somtida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

El Secretario General: Como adelantábamos, queda solamente una enmienda viva, la número 2262, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que sería la que en primer lugar se sometería a votación.

El Presidente: Votamos la enmienda de Ciudadanos. ¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: Quedaría rechazada la enmienda.

El Secretario General: Rechazada la enmienda. Se somete a votación en consecuencia el texto de la propuesta de la Junta de Gobierno.

¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Pues quedaría también aprobada esta ordenanza.

El Secretario General: Muy bien. ¿Desea mantener para su defensa en el Pleno el Grupo Municipal Ciudadanos la enmienda que ha sido rechazada?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

El Secretario General: Así constará.

El Presidente: Siguiendo punto del orden del día, que es el quinto.

(Votación de la enmienda del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (n.º de registro 2018/8002262) que figura incorporada al expediente, es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de la propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, objeto del dictamen, se incorpora al expediente.

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Sr. Redondo Rodríguez) comunica en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantiene para su defensa ante el Pleno la enmienda votada y no incorporada al dictamen).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas.

El Secretario General: Ha habido una enmienda, la 2260, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que es la que se sometería en primer lugar a votación.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: Pues quedaría rechazada la enmienda de Ciudadanos.

El Secretario General: Rechazada la enmienda, se somete a votación la propuesta en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Quedaría dictamen favorable.

El Secretario General: Dictamen favorable.

¿Desea mantener la enmienda para su defensa en el Pleno el Grupo Municipal Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

El Secretario General: Así constará.

El Presidente: Punto sexto.

El Secretario General: ¿Seguimos?

El Presidente: Sí.

(Votación de la enmienda del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (n.º de registro 2018/8002260) que figura incorporada al expediente, es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de la propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del

Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Actividades Económicas, objeto del dictamen, se incorpora al expediente.

El Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Sr. Redondo Rodríguez) comunica en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantiene para su defensa ante el Pleno la enmienda votada y no incorporada al dictamen).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

El Secretario General: Una enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/2261, que es la que, en primer lugar, se somete a votación.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: Quedaría rechazada la enmienda.

Pasamos a votar la propuesta.

El Secretario General: La propuesta de la Junta de Gobierno.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejál del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

El Presidente: Dictamen favorable también para esta.

El Secretario General: Dictamen favorable.

¿Desea mantener el Grupo Municipal Ciudadanos para su defensa en el Pleno la enmienda rechazada?

El Concejál del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí.

El Secretario General: Así constará.

(Votación de la enmienda del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (n.º de registro 2018/8002261) que figura incorporada al expediente, es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de la propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejál del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, objeto del dictamen, se incorpora al expediente.

El Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Sr. Redondo Rodríguez) comunica en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la

Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantiene para su defensa ante el Pleno la enmienda votada y no incorporada al dictamen).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

El Secretario General: Se ha presentado una enmienda, registrada con el número 2018/2263 por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que se sometería a votación.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejál del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejál del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejál del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: En contra.

El Presidente: Quedaría rechazada la enmienda del Grupo Ciudadanos.

El Secretario General: Así es, por lo que se somete a votación la propuesta de la Junta de Gobierno en sus propios términos.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejál del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejál del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejál del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Es el texto de la ordenanza, ¿verdad?

El Presidente: Sí, estamos votando la ordenanza.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

El Presidente: Pues quedaría el dictamen también favorable.

El Secretario General: Dictamen favorable. ¿Desea mantener para su defensa en Pleno el Grupo Municipal Ciudadanos la enmienda rechazada?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Sí.

El Presidente: Punto octavo tendríamos.

(Votación de la enmienda del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (n.º de registro 2018/8002263) que figura incorporada al expediente, es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de la propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, objeto del dictamen, se incorpora al expediente.

El Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Sr. Redondo Rodríguez) comunica en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantiene para su defensa ante el Pleno la enmienda votada y no incorporada al dictamen).

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de

la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos.

El Secretario General: No hay enmiendas, se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: A favor.

El Presidente: Gracias.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: A favor.

El Presidente: Pues dictamen también favorable para esta propuesta.

El Secretario General: Dictamen favorable.

¿Seguimos?

El Presidente: Sí.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 9.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente.

El Secretario General: Hay una única enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/2264, que se sometería a votación en primer lugar.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** En contra.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** En contra.

El Presidente: Quedaría rechazada la enmienda del Grupo Ciudadanos.

Pasaríamos...

El Secretario General: Por lo que podemos votar la propuesta de la Junta de Gobierno.

El Presidente: Eso es.

¿Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Pues también dictamen favorable de la comisión para esta ordenanza.

El Secretario General: Así es.

¿Seguimos?

El Presidente: Sí.

(Votación de la enmienda del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía)

Sometida a votación de la Comisión, con carácter previo a la votación de la propuesta anteriormente mencionada, la enmienda presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (n.º de registro 2018/8002264) que figura incorporada al expediente, es rechazada por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía (1).

Votación de la propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente

Finalmente, sometida a votación de la Comisión la propuesta para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente, queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de las Tasas por Servicios y Actividades relacionados con el Medio Ambiente, objeto del dictamen, se incorpora al expediente.

El Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Sr. Redondo Rodríguez) comunica en la sesión, una vez efectuadas las votaciones anteriormente reseñadas, y a los efectos previstos en el Art. 109.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, en relación con el punto primero apartado 7 de la Resolución del Presidente del Pleno de 26 de julio de 2006, relativa al procedimiento para la aprobación de las normas y el presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento, que mantiene para su defensa ante el Pleno la enmienda votada y no incorporada al dictamen).

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública.

El Secretario General: No hay enmiendas. Se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Pues quedaría también aprobado el dictamen.

El Secretario General: Dictamen favorable.
¿Seguimos?

El Presidente: Punto decimoprimer. Sí.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Prestación de Servicios de Higiene y Salud Pública, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 11.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local.

El Secretario General: No hay enmiendas. Se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Secretario General: Punto 11.

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, abstención, pero es que esto no se enciende.

El Concejel del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Se ha quedado un micrófono encendido.

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ¡Ay, perdón!

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejel del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** ¡Ah! ¿Pero unos apagan otros?

El Presidente: Sí.

(Risas).

El Secretario General: Que vuelva a votar para que quede grabado.

El Presidente: Sí, repetimos la votación, Miguel Ángel.

Punto número 11, ¿Ciudadanos?

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejel del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Pues quedaría aprobado, dictamen favorable.

El Secretario General: Dictamen favorable.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 12.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales.

El Secretario General: No hay enmiendas. Se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno tal y como ha sido planteada.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejel del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejel del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Queda aprobado el dictamen.

El Secretario General: Dictamen favorable también.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local para el Desarrollo de Acciones Publicitarias Especiales, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 13.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por el Uso de Cajeros Automáticos Propiedad de las Entidades Financieras.

El Secretario General: Tampoco ha habido enmiendas en este punto. Se somete directamente a votación la propuesta de la Junta de Gobierno.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** En contra.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Pues dictamen también favorable.

El Secretario General: Así es.

¿Seguimos?

El Presidente: Sí. Estamos a punto de terminar. Nos queda creo que una votación nada más.

El Secretario General: Nada.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2), 4 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 1 abstención del Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El texto del Proyecto de la modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por

Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local por el Uso de Cajeros Automáticos Propiedad de las Entidades Financieras, objeto de dictamen, se incorpora al expediente).

Punto 14.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 1.020.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Barajas).

El Secretario General: Los puntos 14, 15 y 16 del orden del día, tal y como todos los que están en sala lo tienen, refieren a tres propuestas de la Junta de Gobierno para aprobar sendos suplementos de crédito. Sin embargo, el delegado del área ha señalado en la Junta de Portavoces su deseo de retirar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 65 del Reglamento Orgánico del Pleno, los puntos 15 y 16, los suplementos de crédito en ellos referidos. Para su debida constancia en el acta y en el *Diario de Sesiones* le preguntamos y le pedimos al delegado que, efectivamente, confirme su deseo de retirar los puntos 15 y 16.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, sí. Los retiramos.

El Secretario General: Así constará.

El Presidente: Muchas gracias. Así consta.

Passaríamos a la votación únicamente del decimocuarto.

El Secretario General: Del punto 14, que se daría por leído en los términos acordados en la Junta de Portavoces.

El Presidente: ¿Grupo Ciudadanos?

El Concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Abstención.

El Presidente: ¿Grupo Socialista?

La Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular?

El Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Abstención.

El Presidente: ¿Y Grupo de Ahora Madrid?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** A favor.

El Presidente: Pues quedaría..., dictamen favorable.

El Secretario General: Dictamen favorable.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por

mayoría de los 11 miembros presentes, con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (4) y Socialista de Madrid (2) y 5 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4) y Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía (1)].

Punto 15.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 4.877.098,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

(Se dan por reproducidas las intervenciones recogidas en el punto 14 del orden del día).

(La precedente propuesta queda retirada a solicitud del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, al amparo de lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid).

Punto 16.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de

3.681.762,24 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

(Se dan por reproducidas las intervenciones recogidas en el punto 14 del orden del día).

(La precedente propuesta queda retirada a solicitud del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, al amparo de lo dispuesto en el art. 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid).

* * * * *

El Presidente: Antes de levantar la sesión, agradecer, por supuesto, a los servicios del Pleno toda la labor realizada; al Equipo de Gobierno, los presupuestos, la información que nos han ido pasando, y a los portavoces, todas las gestiones realizadas y la flexibilidad en los momentos que hemos tenido críticos.

Muchísimas gracias. Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y nueve minutos).